

Se dictará nuevo ciclo de capacitación sobre perspectiva de género y la Ley Micaela

Categoría: Noticias

Publicado: Viernes, 05 Junio 2020 21:32

Los días 29, 30 y 31 de julio se llevará a cabo en el aula virtual de este Poder Judicial un nuevo ciclo de capacitación sobre la incorporación de la perspectiva de género en la Justicia, en el marco de la Ley Micaela.

Esta instancia, que es obligatoria, está destinada a magistrados, funcionarios y empleados que aún no hayan realizado el presente curso.

Dando cumplimiento a la resolución 97/19 y Acta del Consejo N06/19, la Escuela Judicial y la Oficina de la Mujer, informaron que desde el día 08 al 12 de junio, permanecerá abierta la pre inscripción para participar del referido curso virtual, a través del portal interno, para la cual cada persona deberá consignar los datos solicitados a fin de armar el registro de participantes. Estos datos personales se manejarán con absoluta confidencialidad y solo a los efectos del registro, conforme lineamientos de la Oficina de la Mujer dependiente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Asimismo, se indicó que entre el 29 de junio y el 5 de julio se podrá gestionar la inscripción propiamente dicha, ingresando al Aula Virtual del poder Judicial, con su Usuario y Contraseña, y seleccionado el curso "Incorporación de la perspectiva de género en la justicia, en el marco de la ley Micaela". Se solicitó a las personas que aún no cuenten con su usuario y contraseña para ingresar al aula virtual, que procedan a generarlo.

La presente capacitación virtual reviste carácter de obligatorio atento a la Ley Provincial N.º 1684/20 y el Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 93/2020; por el cual se promulgó la adhesión de Formosa a la Ley nacional N.º 27.499 llamada Ley Micaela, que ordena la capacitación obligatoria en género para todo el personal que forma parte de los tres Poderes del Estado.